

**UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**

# INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO – USPEC TRIMESTRE ENERO – MARZO DE 2024

---

BOGOTÁ D.C., ABRIL 29 DE 2024

PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

RESPONSABLES:

LIDERES DE LOS PROCESOS RESPONSABLES DE CUMPLIMIENTO DE LA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

ELABORADO POR:

LEONEL HUMBERTO BARAHONA DURÁN



## Contenido

1. ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN.....	2
2. OBJETIVOS.....	3
2.2. Objetivos Específicos.....	3
3. ALCANCE DEL INFORME.....	3
4. MARCO NORMATIVO.....	3
5. METODOLOGÍA.....	4
5.1. Desarrollo.....	4
5.2. Análisis de la información.....	4
5.2.1 Nómina.....	4
5.2.2 Comisiones al exterior (Capítulo 2, artículo 2.8.4.2.1. del Decreto 1068 de 2015).....	5
5.2.3 Contratación administrativa y órdenes de compra.....	6
6. PROHIBICIONES PARA EL SUMINISTRO, ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES.....	7
7. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES (Título 4 del Decreto 1068 de 2015).....	9
8. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES.....	25
9. ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS - Artículo 2.8.4.6.6.....	26
9.1 Combustibles y Aceites.....	26
9.2 Mantenimiento Vehículos.....	27
10. OTRAS DISPOSICIONES.....	28
10.1 Comisiones de Servicios - Tiquetes Aéreos y viáticos.....	28
11. RECOMENDACIONES.....	29
12. OBSERVACIONES.....	30

## **1. ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN**

La Oficina de Control Interno mediante la revisión de las variaciones de las obligaciones generadas para la vigencia fiscal 2024, verifica el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023, así como en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024, para los siguientes conceptos de gasto:

1. Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.
2. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
3. Horas extras y vacaciones
4. Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles.
5. Prelación de encuentros virtuales
6. Suministro de tiquetes
7. Reconocimiento de viáticos
8. Delegaciones oficiales
9. Autorización previa al trámite de comisiones al exterior
10. Eventos
11. Esquemas de seguridad
12. Vigilancia
13. Vehículos oficiales.
14. Ahorro en publicidad estatal
15. Papelería y telefonía
16. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos
17. Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos
18. Condecoraciones
19. Racionalización en la Contratación de Estudios.
20. Reducción de transferencias corrientes.
21. Sostenibilidad ambiental.

Con el fin de contar con los insumos necesarios para la elaboración del presente informe y siguientes, la Oficina de Control Interno remitió memorando con radicado I-2024-000545, de fecha 22 de febrero de 2024 a la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante el cual se solicita en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, se implemente el Plan de Austeridad en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, para la vigencia 2024.

El informe de seguimiento correspondiente al trimestre enero-marzo de 2024, es basado en la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera - grupos: Administración de Personal, Administrativo, Tesorería y Presupuesto; la Dirección de Gestión Contractual, así como la verificación realizada a las órdenes de pago reportadas en SIF Nación, correspondiente a pagos de salarios, horas extras, contratación de servicios personales teléfonos celulares y fijos, servicios públicos (energía), vehículos, combustible, gastos de viaje y viáticos.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivo General**

Validar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 444 de 2023, referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento con el fin de presentar un informe mensual, frente a la implementación de las medidas de austeridad en el gasto público por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, así como realizar seguimiento a las metas formuladas en cumplimiento de la normatividad vigente en esta materia, recomendando acciones enfocadas a optimizar el uso adecuado de los recursos por parte de los servidores de la USPEC.

### **2.2. Objetivos Específicos**

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el mes de marzo de la vigencia 2024. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por las Subdirecciones Administrativa, Talento Humano y los registros efectuados por la Subdirección Financiera a través del aplicativo SIIF Nación.

## **3. ALCANCE DEL INFORME**

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la entidad, durante el mes de marzo de la presente vigencia 2023, periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2024.

## **4. MARCO NORMATIVO**

- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”
- Circular Interna 000013 de 2021, Sobre uso eficiente de los recursos en cumplimiento de la política nacional de Austeridad del Gasto.
- Directiva Presidencial No. 02 de 30 de marzo de 2023, “Directrices de Austeridad hacia un gasto público eficiente”.
- Decreto 444 de 29 de marzo de 2023, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”
- Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.



## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. Desarrollo

Para el desarrollo del presente informe de seguimiento, se obtuvo por parte de las diferentes áreas que componen la Subdirección Financiera, y a las Subdirecciones Administrativa y Gestión del Talento Humano, la información correspondiente a sus áreas como corresponde de acuerdo con los lineamientos establecidos en el documento EI-MA-001 Elaboración y Presentación del Informe de Austeridad en el Gasto Público, mediante el cual se fijan las directrices de la información requerida así como también el tiempo en que debe ser entregada a la Oficina de Control Interno, la cual debe ser a más tardar dentro de los primeros quince (15) días del mes siguiente.

Cabe aclarar que el diseño de este informe se basó en el “Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público”, diseñado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; el cual se ha ajustado utilizando el documento denominado “Asistencia Técnica para la Adopción del Catálogo de Clasificación Presupuestal” con el que se registra en el Sistema de Información Financiera SIIF – Nación, también del Ministerio de Hacienda.

### 5.2. Análisis de la información

#### 5.2.1 Nómina

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, el gasto por concepto de nómina durante el trimestre enero - marzo de 2024 corresponde a:

**Tabla No. 1**

<b>NÓMINA</b>					
<b>COMPARATIVO TRIMESTRAL - VIGENCIAS 2023 - 2024</b>					
Concepto	Enero - Marzo 2023	Enero - Marzo 2024	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa	Observación
Nómina	\$ 4.727.828.300	\$ 5.500.347.091	\$ 772.518.791	16,34%	Incremento
Horas extras y festivos	\$ 12.775.698	\$ 13.046.895	\$ 271.197	2,12%	Incremento
Indemnización de vacaciones	\$ 22.616.583	\$ 45.755.030	\$ 23.138.447	102,31%	Incremento
Incapacidades y licencias	\$ 18.363.806	\$ 25.104.574	\$ 6.740.768	36,71%	Incremento
<b>Total General:</b>	<b>\$ 4.781.584.387</b>	<b>\$ 5.584.253.590</b>	<b>\$ 802.669.203</b>	<b>16,79%</b>	<b>Incremento</b>

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal enero - marzo 2024

Como se observa en el cuadro anterior, se presenta un incremento del 16,34% en el rubro de nómina, lo cual obedece principalmente a diferencias por vacaciones de los servidores públicos, durante los meses de enero, febrero y marzo de igual forma al incremento salarial según Decreto 0301 del 5 de marzo de 2024.

Las horas extras muestran un incremento del 2,12%, por variación entre la cantidad de horas extras diurnas, nocturnas y festivas de cada mes pagadas en febrero a cuatro (4) conductores y en marzo a cinco (5) conductores, conforme a las necesidades del servicio.



El rubro de indemnización de vacaciones, presenta un incremento del 102,31%, debido a diferencias en el pago de la liquidación de prestaciones sociales a servidores retirados, ya que en el mes de enero se pagó a cinco (5) servidores retirados (1 subdirector, 1 director y 3 profesionales); en el mes de febrero a cinco (5) servidores retirados (1 director, 1 jefe oficina asesora y 3 profesionales), servidores retirados durante el trimestre.

Las incapacidades presentan un incremento del 36,71%, el cual corresponde a pagos en el mes de enero por enfermedad general a 12 funcionarios, un total de 122 días, y 1 accidente de trabajo 16 días; en febrero se pagaron por enfermedad general a 12 funcionarios un total de 102 días y en el mes de marzo se pagaron por enfermedad general a 25 funcionarios un total de 112 días.

En términos generales, se observa que el rubro de nómina tuvo un incremento del 16.79%, debido principalmente a los rubros de nómina, indemnización por vacaciones e incapacidades y licencias.

### 5.2.2 Comisiones al exterior (Capítulo 2, artículo 2.8.4.2.1. del Decreto 1068 de 2015)

#### Comisiones al Exterior

Conforme a la información suministrada por el grupo Administrativo, durante el trimestre enero - marzo de la presente vigencia 2024, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, no confirió comisiones al exterior.

#### Reembolso de pasajes.

Para el presente trimestre de julio – septiembre de la presente vigencia 2023, y de acuerdo con la información suministrada por el área de administración, no se reportaron tiquetes no volados y reutilizados por valor de \$0,00 como se relaciona a continuación:

**Tabla No. 2**

TIQUETES AÉREOS NO UTILIZADOS					
COMPARATIVO TRIMESTRAL - VIGENCIA FISCAL 2023 - 2024					
Concepto	Enero - Marzo 2023	Enero - Marzo 2024	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Valor tiquetes aéreos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	
Cantidad	0	0	0	0,00%	
<b>Total General:</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,00%</b>	

Fuente: Informe Gastos de Viaje, Tiquetes y Transporte – Área Administrativa enero - marzo 2024

Respecto a la información reportada en el cuadro anterior, se debe tener en cuenta que los pasajes de bajo costo no son reembolsables y corresponden a los que se encuentran en estado de “No permite cambio”; por consiguiente, se debe tomar como un gasto más en el rubro de tiquetes aéreos.



## 5.2.3 Contratación administrativa y órdenes de compra

### 5.2.3.1 Contratación administrativa

Durante el trimestre enero - marzo de la presente vigencia 2024, la entidad suscribió siete (7) nuevos contratos para atender asuntos administrativos por valor de \$9.102.594.153, según el siguiente cuadro.

**Tabla No. 3**

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA							
COMPARATIVO TRIMESTRAL - VIGENCIAS 2023 - 2024							
DEPENDENCIA SUPERVISIÓN	Enero - Marzo		Enero - Marzo		Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
	2023		2024				
	No. De Contratos	Valor total contratado Vs. Inicial + Adiciones	No. De Contratos	Valor total contratado Vs. Inicial + Adiciones			
Dirección Administrativa y Financiera - DIAFIN	2	978.642.028	1	91.893.146	-886.748.882	-90,61%	Decremento
Dirección de Gestión Contractual - DIGECO	0	-	0	-	0	0,00%	
Dirección de Logística - DILOG	3	49.950.915.857	2	8.698.369.211	-41.252.546.646	-82,59%	Decremento
Dirección de Infraestructura - DINFRA	2	2.209.375.018	3	185.945.796	-2.023.429.222	-91,58%	Decremento
Dirección General - DIRGEN	0	-	0	-	0	0,00%	
Oficina Asesora Jurídica - OAJ	0	-	0	-	0	0,00%	
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo - OAPLA	1	74.790.400	1	126.386.000	51.595.600	68,99%	Incremento
Oficina de Control Interno - OCI	0	-	0	-	0	0,00%	
Oficina de Tecnología - OTEC	2	1.240.768.490	0	-	-1.240.768.490	-100,00%	Decremento
<b>Total Contratación Administrativa Trimestre Enero - Marzo:</b>	<b>10</b>	<b>54.454.491.793</b>	<b>7</b>	<b>9.102.594.153</b>	<b>-45.351.897.640</b>	<b>-83,28%</b>	<b>Decremento</b>

Fuente: Elaboración propia – Extractado de Matriz de Contratación

Conforme a lo anterior, los nuevos contratos suscritos durante el mes de septiembre, corresponden a:

ITS SOLUCIONES ESTRATÉGICAS S.A.S., NIT: 830.085.746-1, ID-2023-296-OAPLA. Contratar la migración del servicio en la nube del software para la administración del Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI de la USPEC, con soporte, actualización de versión, horas ingeniero, mantenimiento preventivo y correctivo, por valor de \$126.386.000.

MARA MARGARITA MONTES ARRIETA, NIT: 50.940.138-2, ID-2024-194-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$80.229.996.

DIANA ASTRID CHAMORRO RIVEROS, NIT: 1.096.200.620-5, ID-2024-229-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$40.283.100.

SANDY PATRICIA MELÉNDEZ CEBALLOS, NIT: 1.063.164.670-9, ID-2024-124-DINFRA. Servicios profesionales especializados para el acompañamiento jurídico a la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$ 65.432.700.

BUDDI LIMITED SUCURSAL COLOMBIA, NIT: 901.067.406-3, Solución integral para la prestación del servicio ininterrumpido de vigilancia electrónica para las PPL a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, con detención domiciliaria, prisión domiciliaria, beneficios administrativos o con medida de aseguramiento no privativa



de la libertad (SVE) a nivel nacional durante la finalización del periodo de transición y/o protocolo de cambio de tecnología, conforme la Resolución No. 000109 del 20 de febrero de 2024, por valor de \$7.382.930.000.

CONSORCIO INTERVIGILANCIA ELECTRÓNICA - ROCCIA S.A.S. - 70%, NIT 900.388.860-8; CONSTRUCTORA Y PROMOTORA ODIN S.A.S. - 30%, NIT 901.283.017-7; NIT: 901.674.835-3. Realizar interventoría técnica, administrativa, financiera, operacional, contable y jurídica para la solución integral para prestación del servicio ininterrumpido de vigilancia electrónica para las PPL a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, con detención domiciliaria, prisión domiciliaria, beneficios administrativos o con medida de aseguramiento no privativa de la libertad (SVE) a nivel nacional, conforme Resolución No. 000109 del 20 de febrero de 2024, durante la finalización del periodo de transición y/o protocolo de cambio de tecnología, por valor de \$1.315.439.211.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., NIT: 900.062.917-9, ID-2024-058-DIAFIN. Servicio de motorizado y servicio de mensajería expresa, carga e internacional (urbano, nacional y de difícil acceso) para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, por valor de \$91.893.146

### 5.2.3.2 Órdenes de compra

Durante el trimestre enero - marzo de la presente vigencia 2024, la entidad suscribió una (1) nueva orden de compra, por valor de \$2'439.500 como se observa en el siguiente cuadro:

**Tabla No. 4**

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA							
ÓRDENES DE COMPRA							
COMPARATIVO TRIMESTRAL - VIGENCIAS 2023 - 2024							
DEPENDENCIA SUPERVISIÓN	Enero - Marzo - 2023		Enero - Marzo - 2024		Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
	No. De Contratos	Valor total contratado Vs. Inicial + Adiciones	No. De Contratos	Valor total contratado Vs. Inicial + Adiciones			
Dirección Administrativa y Financiera - DIAFIN	3	95.658.473	1	2.439.500	-93.218.973	-97,45%	Decremento
Dirección de Gestión Contractual - DIGECO	0	-	0	-	0	0,00%	
Dirección de Logística - DILOG	0	-	0	-	0	0,00%	
Dirección de Infraestructura - DINFRA	0	-	0	-	0	0,00%	
Dirección General - DIRGEN	0	-	0	-	0	0,00%	
Oficina Asesora Jurídica - OAJ	0	-	0	-	0	0,00%	
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo - OAPLA	0	-	0	-	0	0,00%	
Oficina de Control Interno - OCI	0	-	0	-	0	0,00%	
Oficina de Tecnología - OTEC	5	9.836.289.412	0	-	-9.836.289.412	-100,00%	Decremento
<b>Total Contratación Administrativa Trimestre Enero - Marzo:</b>	<b>8</b>	<b>9.931.947.885</b>	<b>1</b>	<b>2.439.500</b>	<b>-9.929.508.385</b>	<b>-99,98%</b>	<b>Decremento</b>

Fuente: Elaboración propia – Extractado de Matriz de Contratación

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S., NIT: 901.312.112-4. ID-2024-031-DIAFIN. Contar con las herramientas para ingresar la información en el Sistema Integrado de Información Financiera II (SIIF NACIÓN II), así como la expedición de las certificaciones de tiempos laborados y salarios con el fin de ser aportadas a las entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico, así como para la elaboración de cálculos actuariales, a través del Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborales (CETIL), por valor de \$2.439.500.

## 6. PROHIBICIONES PARA EL SUMINISTRO, ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES



La USPEC no cuenta con bienes muebles propios. El inmueble donde funciona la sede de la USPEC es en arrendamiento con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato No. 200 de 2018. El mantenimiento de la infraestructura física, así como el de los bienes muebles está incluido en el valor del canon de arrendamiento, según contrato.

**Tabla No. 5**

<b>ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO</b>					
<b>COMPARATIVO TRIMESTRAL - VIGENCIA FISCAL 2023 - 2024</b>					
Concepto	Enero - Marzo 2023	Enero - Marzo 2024	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Mesa de ayuda tecnología	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	
Otros - Correo correspondencia	\$ -	\$ 406.850	\$ 406.850	0,00%	Incremento
Otros - Arrendamiento	\$ 1.146.119.982	\$ 898.238.365	-\$ 247.881.617	-21,63%	Decremento
Otros - BackUp de información	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	
Otros - Servicio de internet	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	
Otros - Software de nómina	\$ 15.091.709	\$ 23.021.251	\$ 7.929.542	52,54%	Incremento
Otros - Servicio de correo electrónico	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	
Otros - Servicio de energía	\$ 50.090.640	\$ 56.225.816	\$ 6.135.176	12,25%	Incremento
Otros - Servicio de agua	\$ 1.438.500	\$ 1.410.103	-\$ 28.397	-1,97%	Decremento
Otros - Servicio de aseo y cafetería	\$ 391.500	\$ -	-\$ 391.500	-100,00%	Decremento
Otros - Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	\$ 91.500.000	\$ -	-\$ 91.500.000	-100,00%	Decremento
<b>Totales:</b>	<b>\$ 1.304.632.330</b>	<b>\$ 979.302.385</b>	<b>-\$ 325.329.945</b>	<b>-24,94%</b>	<b>Decremento</b>

Fuente: SIF Nación enero - marzo 2024 - Dirección Administrativa y Financiera

Conforme a lo reportado por el área administrativa, durante el trimestre enero - marzo los gastos por los diferentes rubros fueron:

**Otros – Correo y Correspondencia**

No se presenta información para el trimestre, aparte de los gastos de caja menor por valor de \$406.850.

**Otros - Arrendamiento**

EDIFICIO ELEMENTO - FAMOC DE PANEL. Arriendo de las oficinas del edificio Elemento P.H., Contrato 200 2018, correspondiente al periodo entre el 1/01/2024 y el 31/03/2024, por concepto de arrendamientos de los pisos 12, 13 y oficina 201 Torre 4, por valor de \$898.238.365.

Otros - Software de Nómina SOPORTE LOGICO S.A.S. Para este periodo correspondiente al trimestre julio - septiembre de la presente vigencia, se reporta causación del gasto por valor de \$23'021.250, la cual corresponde al servicio de nómina entre el 11/03/2023 al 10/04/2023; lo cual significa que no se está exigiendo oportunamente la factura al proveedor; ocasionando que la información reportada en los estados financieros de la entidad, no sea confiable, veraz ni oportuna.

**Otros - Servicio de Energía**

CODENSA S.A. – E.S.P. Garantizar pago servicio de energía por concepto del servicio correspondiente al periodo comprendido entre el 01/01/2024 al 31/03/2024, según facturas No. 125146315-8, 125268690-0, 125268691-7, 125146316-5, 125268692-4, 125268693-1, 125146317-2, 125146317-2, 125166854-5, 129065740-4, 129177451-2, 129177452-0, 129065741-1, 129177453-7, 129177454-4, 129091467-0, 133066222-1, 133184530-0, 133184531-7,



133184532-4, 133184533-1, 133184534-9 y 133052002-9, para un total de \$56'225.816; presentándose un incremento por valor de \$6'135.176, el cual porcentualmente corresponde al 12,25%.

Otros - Servicio de Agua y Aseo

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – E.S.P., servicio de aseo y alcantarillado según facturas números 40610607315, 40610607414, 40610607513, 40610607612, 40610607711, 40610607810, 40610607919, 40610608016, 40610608115, 37942407315, por el periodo comprendido entre el 01-01-2024 al 29-02-2023, por valor de \$1'410.103.

Se ha vuelto repetitivo que las facturas de los proveedores no se están causando en el mes correspondiente al gasto; pues en este caso se están acumulando los gastos de dos (2) y hasta tres (3) meses, aplicándolos en un solo mes, generando que la información reportada en los estados financieros emitidos cada mes, no se ajusten a la realidad económica de la entidad, faltando al principio de causación o devengo, el cual corresponde: *“El principio de causación o acumulación, también llamado “devengo” en los Estándares Internacionales, estipula que los hechos económicos deben reconocerse o registrarse en la contabilidad cuando estos se causen y no solo cuando se reciba un pago o se liquide una obligación.”*

## 7. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES (Título 4 del Decreto 1068 de 2015).

Provisión de vacantes de personal.

**Tabla No. 6**

PLANTA DE PERSONAL					
COMPARATIVO TRIMESTRAL - VIGENCIAS 2023 - 2024					
Concepto	Enero - Marzo 2022	Enero - Marzo 2023	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Servidores de Carrera Administrativa	56	53	-3	-5,36%	Decremento
Libre Nombramiento y Remoción	18	17	-1	-1,89%	Decremento
Nombramientos Provisionalidad	259	243	-16	-6,31%	Decremento
Cargos Vacantes	175	195	20	11,22%	Incremento
<b>Totales:</b>	<b>508</b>	<b>508</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	

Fuente: SIF Nación enero - marzo 2024 - Dirección Administrativa y Financiera

Conforme a los soportes presentados por el área de nómina, junto con el detalle explicativo, se tiene que, aunque se presentan variaciones en los conceptos de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, provisionalidad y cargos vacantes, la planta de personal ha permanecido estable.

Provisión y desvinculación de cargos.

En lo relacionado con el personal de planta y pese a los movimientos presentados en los diferentes conceptos, se evidencia que el número de servidores de carrera administrativa disminuyó en 5,36%; los cargos de libre nombramiento y remoción, disminuyeron en un 1,89%; de otra parte, el personal de provisionalidad tuvo una disminución del 6,31% y los cargos vacantes se incrementaron en un 11,22%; aun cuando el total de servidores permanece estable con 508 funcionarios.



En términos generales, la planta de personal no tuvo variaciones durante el trimestre enero – marzo de 2024.

**Tabla No. 7**

PLANTA DE PERSONAL					
COMPARATIVO TRIMESTRAL - VIGENCIAS 2023 - 2024					
Concepto	Enero - Marzo 2022	Enero - Marzo 2023	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Servidores de Carrera Administrativa	56	53	-3	-5,36%	Decremento
Libre Nombramiento y Remoción	18	17	-1	-1,89%	Decremento
Nombramientos Provisionalidad	259	243	-16	-6,31%	Decremento
Cargos Vacantes	175	195	20	11,22%	Incremento
<b>Totales:</b>	<b>508</b>	<b>508</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	

Fuente: Grupo de Personal

Condiciones para contratar la prestación de servicios.

Durante el trimestre enero - marzo de la presente vigencia 2024, la entidad suscribió ciento treinta y nueve (139) nuevos contratos por valor de \$8.874´175.109 para atender asuntos administrativos como se observa en el siguiente cuadro:

**Tabla No 8**

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA							
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES							
COMPARATIVO TRIMESTRAL - VIGENCIAS 2023 - 2024							
DEPENDENCIA SUPERVISIÓN	Enero - Marzo 2023		Enero - Marzo 2024		Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
	No. De Contratos	Valor total contratado Vs. Inicial + Adiciones	No. De Contratos	Valor total contratado Vs. Inicial + Adiciones			
	Dirección Administrativa y Financiera - DIAFIN	8	208.484.304	7			
Dirección de Gestión Contractual - DIGECO	6	182.000.000	8	616.300.000	434.300.000	338,63%	Incremento
Dirección de Logística - DILOG	19	4.445.822.644	21	1.017.760.028	-3.428.062.616	22,89%	Decremento
Dirección de Infraestructura - DINFRA	56	1.580.435.736	86	5.654.576.024	4.074.140.288	357,79%	Incremento
Dirección General - DIRGEN	5	169.566.204	6	389.836.107	220.269.903	229,90%	Incremento
Oficina Asesora Jurídica - OAJ	7	207.240.000	10	718.933.950	511.693.950	346,91%	Incremento
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo - OAPLA	4	139.810.528	1	21.900.000	-117.910.528	15,66%	Decremento
Oficina de Control Interno - OCI	0	-	0	-	0	0,00%	
Oficina de Tecnología - OTEC	0	-	0	-	0	0,00%	
<b>Total Contratación Administrativa Trimestre Enero - Marzo</b>	<b>105</b>	<b>6.933.359.416</b>	<b>139</b>	<b>8.874.175.109</b>	<b>1.940.815.693</b>	<b>27,99%</b>	<b>Incremento</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de Matriz de Contratación

Conforme a lo anterior, la distribución de la nueva contratación se relaciona a continuación:

FABIÁN ANDREY TORRES ROJAS, NIT: 1.098.758.170-5. Servicios profesionales para brindar acompañamiento jurídico a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC en el ejercicio de sus objetivos misionales para la gestión penitenciaria y carcelaria, por valor de \$81.000.000.

ROGER ANDRÉS ROJAS CARREÑO, NIT: 1.100.960.767-2, ID-2024-286-DIGECO. Servicios profesionales para Prestar acompañamiento jurídico en los asuntos derivados de las etapas precontractual, contractual y pos contractual de los procesos de selección que adelante la Dirección de Gestión Contractual, por valor de \$90.000.000.

YOANA MUÑOZ AVENDAÑO, NIT: 31.643.722-1, ID-2024-287-DIGECO. Servicios profesionales para Prestar acompañamiento jurídico en los asuntos derivados de las etapas precontractual, contractual y pos contractual de los procesos de selección que adelante la Dirección de Gestión Contractual, por valor de \$90.000.000.

EVELIN JHOHANA ALONSO GUTIÉRREZ, NIT: 1.032.368.658-3, ID-2024-288-DIGECO. Servicios profesionales para Prestar acompañamiento jurídico en los asuntos derivados de las etapas precontractual, contractual y pos contractual de los procesos de selección que adelante la Dirección de Gestión Contractual, por valor de \$90.000.000.

MIGUEL ANDRÉS CUADROS ROJAS, NIT: 74.378.387-7. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$81.000.000.

LILIANA MONTENEGRO RIPPE, NIT: 52.847.850-9. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$94.500.000.

EDGAR GUTIÉRREZ BARRERA, NIT: 80.366.372-7. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$81.000.000.

CARLOS MARIO CASTILLEJO CASTRILLO, NIT: 1.065.995.979-1, ID-2024-015-DIAFIN. Servicios profesionales especializados en las actividades correspondiente al registro y clasificación de los ingresos y recaudos consignados en el portafolio de la entidad y el apoyo para los pagos oportunos conforme al calendario tributario con que cuenta la USPEC, relacionado con las declaraciones tributarias del orden municipal, distrital y nacional, por valor de \$63.000.000.

MAYRA ALEJANDRA CIFUENTES CHAVES, NIT: 1.070.947.518-3, ID-2024-013-DIAFIN. Servicios profesionales especializados en la orientación integral en todas las actividades de seguimiento y consolidación en materia de impuestos tales como: la aplicación de tarifas, cronograma y normatividad tributaria, así como la verificación y análisis de la información exógena y las declaraciones de impuestos nacionales, distritales y territoriales, por valor de \$72.000.000.

JHONATAN GERARDO FORERO BOHÓRQUEZ, NIT: 1.102.361.465-0. Servicios profesionales como diseñador gráfico para apoyar a la Dirección General de la USPEC en los temas administrativos que ésta requiera, por valor de \$36.000.000.

LUISA FERNANDA PÉREZ LUNA, NIT: 52.817.474-4. Servicios profesionales como comunicador social o periodista para apoyar a la Dirección General de la USPEC en la realización, recopilación y divulgación de la información que permita destacar la gestión permanente que impacte directamente en la imagen institucional tanto internamente como externamente, por valor de \$58.500.000.

CARLOS ARTURO MOSOS GUZMÁN, NIT: 1.108.933.923-1. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$81.000.000.

KEINER HANSELL GÓMEZ CONTRERAS, NIT: 1.065.612.457-6. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$94.500.000.

GEORYI ALEXANDER RODRÍGUEZ DÍAZ, NIT: 1.073.700.872-6, ID-2024-016-DIAFIN. Servicios asistenciales en la organización documental, apoyar el seguimiento del manejo de la gestión documental y seguimiento de los reportes de los registros presupuestales y certificados de disponibilidad presupuestal, asistir al control de informes diarios del grupo de presupuesto, por valor de \$19.800.000.

INGRID KATHERINE FIGUEROA CASTELLANOS, NIT: 1.102.367.897-6. Servicios profesionales especializados para el acompañamiento jurídico en los asuntos derivados de las etapas precontractual, contractual y pos contractual de la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$84.615.201.

YOHNNY VICENTE RIZO ALVARADO, NIT: 79.592.944-4. Servicios de apoyo a la Dirección General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC como camarógrafo, en la elaboración de producción y postproducción audiovisual, fotográfica y de contenido multimedia requerida para la difusión de las actividades de la entidad a través de sus canales oficiales de comunicación, por valor de \$34.104.627.

JOSÉ WINSTON APOLINAR BALLESTEROS, NIT: 79.755.604-6. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$109.816.740.

SANDRA LIZETH CASTELLANOS TORRES, NIT: 52.503.179-8. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$81.000.000.

MANUELA TAVERA ORTÍZ, NIT: 1.020.798.484-1. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$90.000.000.

MANUEL ENRIQUE ORJUELA DURÁN, NIT: 1.076.621.352-1. Servicios profesionales especializados para apoyar y asesorar en Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, plataforma estratégica y riesgos de gestión y corrupción, por valor de \$21.900.000.

DANERY CARREÑO GONZÁLEZ, NIT: 52.222.898-9. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$63.000.000

NUBIA DORYS LEAL CAMELO, NIT: 21.061.895-2. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$81.225.000.

ZARETH YAMILE GARCÍA MORA, NIT: 52.351.697-8. Servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico a la Subdirección de Suministro de Servicios y a la Dirección Logística en el ejercicio de sus objetivos misionales para la gestión penitenciaria y carcelaria, así como el apoyo en la supervisión, seguimiento y control del suministro del servicio de alimentación y de la interventoría que realiza el seguimiento a la prestación del servicio de alimentación para las personas privadas de la libertad en los establecimientos de reclusión del orden nacional, en los centros de

reclusión militar, unidades tácticas y/o en las estaciones de policía a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, por valor de \$63.000.000.

FREDY YESID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, NIT: 1.075.873.463-6, Servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico a la Subdirección de Suministro de Servicios y a la Dirección Logística en el ejercicio de sus objetivos misionales para la gestión penitenciaria y carcelaria, así como el apoyo en la supervisión, seguimiento y control del suministro del servicio de alimentación y de la interventoría que realiza el seguimiento a la Prestación del servicio de alimentación para las personas privadas de la libertad en los establecimientos de reclusión del orden nacional, en los centros de reclusión militar, unidades tácticas y/o en las estaciones de policía a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, por valor de \$63.000.000.

VIVIANA JULIETTE CUENCA RODRÍGUEZ, NIT: 1.073.674.667-0. Servicios profesionales a la Dirección de Logística y la Subdirección de Suministro de Servicios, en todas las etapas del proceso de facturación, y en el seguimiento y control a la ejecución financiera de los contratos celebrados por la USPEC para la Prestación del servicio de alimentación para la población privada de la libertad, por valor de \$27.000.000.

MAGDA LILIANA HERNÁNDEZ ALONSO, NIT: 35.537.486-9. Servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico a la Subdirección de Suministro de Servicios y a la Dirección Logística en el ejercicio de sus objetivos misionales para la gestión penitenciaria y carcelaria, así como el apoyo en la supervisión, seguimiento y control del suministro del servicio de alimentación y de la interventoría que realiza el seguimiento a la prestación del servicio de alimentación para las personas privadas de la libertad en los establecimientos de reclusión del orden nacional, en los centros de reclusión militar, unidades tácticas y/o en las estaciones de policía a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, por valor de \$58.500.000.

JEISSON LEONARDO RODRÍGUEZ CORTÉS, NIT: 1.076.652.500-6. Servicios profesionales especializados en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$81.000.000.

HERNANDO MALAGÓN GAMBA, NIT: 19.400.098-7, ID-2024-011-OAJ. Servicios profesionales especializados para apoyar la gestión en la Oficina Asesora Jurídica de la USPEC, en lo concerniente a la liquidación y preparación de actos administrativos para el pago de créditos, sentencias judiciales, conciliaciones, multas y sanciones, construcción de la provisión contable de los procesos judiciales que se adelantan en contra y a favor de la entidad, su conciliación jurídica contable con el área financiera grupo de contabilidad de acuerdo con la metodología y lineamientos establecidos por la agencia nacional de defensa jurídica del estado ANDJE en la plataforma e kogui conforme al manual de calificación del riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos, así como la preparación y consolidación del informe de la cuenta fiscal en el formato 9 dispuesto por la Contraloría General de la República, por valor de \$54.000.000.

NAZLY MAYET CADENA RODRÍGUEZ, NIT: 1.098.644.122-1, ID-2024-003-OAJ. Servicios profesionales especializados para apoyar la gestión de la Jefatura de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, realizando el seguimiento en los diferentes trámites de la jefatura, revisión jurídica de documentos de competencia de la Oficina Asesora Jurídica en los cuales se encuentre vinculada o interesada la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, así como la elaboración de conceptos que sean competencia de la Oficina Asesora Jurídica, por valor de \$81.000.000.

FANNY RODRÍGUEZ TORRES, NIT: 35.419.447-6, ID-2024-012-DIAFIN. Servicios profesionales especializados para el desarrollo, seguimiento, evaluación de los estados financieros y directrices contables bajo el marco normativo para

entidades de gobierno, así mismo la evaluación y reformulación de los controles establecidos de los planes de mejoramiento de la Subdirección Financiera, por valor de \$63.000.000.

ANA EDUVIGES ROJAS CORTÉS, NIT: 39.530.768-3, ID-2024-014-DIAFIN. Servicios profesionales en apoyo integral a la gestión contable de la Subdirección Financiera, aplicando la normatividad establecida para entidades de gobierno, y las conciliaciones contables y tributarias con las diferentes áreas de la USPEC, por valor de \$63.000.000.

DAVID EDUARDO PLATA RODRÍGUEZ, NIT: 1.098.744.868-6. Servicios profesionales a la Dirección Logística para efectuar seguimiento y control a los planes de mejoramiento, planes de acción e informes de entes de control así como formular el apoyo en las acciones a que haya lugar en la supervisión, de la operación, entrega y distribución de los bienes y servicios para las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC, por valor de \$45.000.000.

GERSSON LEANDRO SABOGAL HERNÁNDEZ, NIT: 1.121.825.710-2. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$81.000.000.

KATHERINE RODRÍGUEZ PRIETO, NIT: 52.499.005-8. Servicios profesionales al grupo de salud de la Subdirección de Suministro de Servicios, de la Dirección de Logística, en apoyo a la supervisión del contrato de fiducia mercantil que tenga suscrito la USPEC para la administración de los recursos del fondo nacional de salud, incluidas las actividades de evaluación a la calidad de los servicios de salud, por valor de \$0,00.

MÓNICA JIMENA MUÑOZ RAMÍREZ, NIT: 1.102.384.844-8. Servicios profesionales especializados a la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC en el apoyo a la supervisión administrativa, presupuestal, financiera en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$75.073.950.

KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO, NIT: 1.070.959.635-9. Servicios profesionales para brindar acompañamiento jurídico a la Subdirección de Suministro de Servicios y a la Dirección Logística en el ejercicio de sus objetivos misionales para la gestión penitenciaria y carcelaria, así como el apoyo en la supervisión, seguimiento y control del suministro del servicio de alimentación y de la interventoría que realiza el seguimiento a la Prestación del servicio de alimentación para las personas privadas de la libertad en los establecimientos de reclusión del orden nacional, en los centros de reclusión militar, unidades tácticas y/o en las estaciones de policía a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, por valor de \$49.536.000.

GIOVANNY CAMELO ARIAS, NIT: 11.446.365-8. Servicios profesionales a la Dirección de Logística y la Subdirección de Suministro de Servicios, en todas las etapas del proceso de facturación, y en el estudios previos para contratos de Prestación de servicios profesionales seguimiento y control a la ejecución financiera de los contratos celebrados por la USPEC para la Prestación del servicio de alimentación para la población privada de la libertad a cargo del INPEC, por valor de \$24.550.407.

NÉSTOR ANDRÉS ROJAS MARTÍNEZ, NIT: 80.513.388-5. Servicios profesionales al grupo de salud de la Subdirección de Suministro de Servicios, de la Dirección de Logística, en apoyo a la supervisión del contrato de fiducia mercantil que tenga suscrito la USPEC para la administración de los recursos del fondo nacional de salud, incluidas las actividades de evaluación a la calidad de los servicios de salud, por valor de \$0,00.

JULIÁN EDUARDO CAMACHO VILLAMIL, NIT: 1.099.216.869-2. Servicios profesionales especializados para el acompañamiento jurídico de la Dirección de Infraestructura de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -

USPEC, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$72.000.000.

BIBIANA DE JESÚS MARTÍNEZ HERAZO, NIT: 30.669.936-1, ID-2024-291-DIGECCO. Servicios profesionales para Prestar acompañamiento jurídico en los asuntos derivados de las etapas precontractual, contractual y pos contractual de los procesos de selección que adelante la Dirección de Gestión Contractual, por valor de \$81.000.000.

JOHAN RAMÓN REYES BLANCO, NIT: 78.079.545-6. Servicios profesionales especializados en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$8.100.000.

GINNA MILENA GUERRERO LOZANO, NIT: 53.061.131-0. Servicios profesionales especializados para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en la revisión y sustanciación de acciones de tutela, incluido respuestas de admisiones, requerimientos, impugnaciones, informes, desacatos, sanciones, revocatorias y demás etapas relacionadas a dicho trámite en las cuales se encuentre vinculada o interesada la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, por valor de \$72.000.000.

DIEGO OTONIEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ, NIT: 7.170.764-2. Servicios profesionales especializados para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en la revisión y sustanciación de acciones de tutela, incluido respuestas de admisiones, requerimientos, impugnaciones, informes, desacatos, sanciones, revocatorias y demás etapas relacionadas a dicho trámite en las cuales se encuentre vinculada o interesada la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, por valor de \$90.000.000.

CARLOS ANDRÉS CARDOZA CASTILLEJO, NIT: 80.756.028-1, ID-2024-006-OAJ. Servicios profesionales especializados de apoyo a la gestión administrativa de la Jefatura de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, por valor de \$72.000.000.

CAMILO HORACIO GÓMEZ SERNA, NIT: 1.123.531.112-2. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$79.200.000.

MARÍA CAROLINA AVENA PÉREZ, NIT: 30.667.501-0. Servicios profesionales especializados en la subdirección de construcción y conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$81.000.000.

VALERIA SANTIS VELLOJÍN, NIT: 1.037.666.310-2. Servicios profesionales especializados para el acompañamiento jurídico de la Dirección de Infraestructura de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$65.430.000.

KAREN TATIANA CEBALLOS MORA, NIT: 1.070.618.793-1. Servicios profesionales a la Dirección de Logística y la Subdirección de Suministro de Servicios, en todas las etapas del proceso de facturación, y en el seguimiento y control a la ejecución financiera de los contratos celebrados por la USPEC para la Prestación del servicio de alimentación para la población privada de la libertad, por valor de \$49.500.000.

SANDRA LILIANA MONTAÑEZ LÓPEZ, NIT: 40.042.129-7. Servicios profesionales especializados en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la



supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$75.073.950.

JOHANA MARCELA UREÑA CÁCERES, NIT: 37.270.134-0. Servicios profesionales especializados de apoyo a la gestión para el trámite de los procesos judiciales, mediante poder conferido desde la Jefatura de la Oficina Asesora Jurídica, para la representación y defensa de los intereses de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, en casos concretos, por valor de \$65.430.000.

ALEXANDER ARAGÓN TORREALBA, NIT: 86.041.622-1. Servicios profesionales especializados para el acompañamiento jurídico de la Dirección de Infraestructura de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$97.925.400.

ANDRÉS FELIPE QUINTERO VALENCIA, NIT: 1.053.766.623-1, ID-2024-002-OAJ. Servicios profesionales especializados de apoyo a la gestión para el trámite de los procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales, mediante poder otorgado desde la Jefatura de la Oficina Asesora Jurídica para la representación y defensa de los intereses de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC y apoyo de procesos coactivos y administrativos sancionatorios de la entidad, por valor de \$81.000.000.

NATALY DEL CARMEN MORALES MACÍAS, NIT: 1.045.693.718-7. Servicios profesionales para el apoyo técnico en materia nutricional a la Dirección Logística y a la Subdirección de Suministro de Servicios, así como el apoyo en la supervisión, seguimiento y control del suministro del servicio de alimentación y de la interventoría que realiza el seguimiento a la prestación del servicio de alimentación para las personas privadas de la libertad en los establecimientos de reclusión del orden nacional, en los centros de reclusión militar, unidades tácticas y/o en las estaciones de policía a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, por valor de \$49.500.000.

CRISTIAN RAMIRO TÉLLEZ FARIAS, NIT: 1.077.086.070-6. Servicios profesionales especializados en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$75.073.950.

HEBER ANDERSON ZAPATA, NIT: 94.316.448-5. Servicios profesionales especializados jurídicos en el apoyo a la supervisión legal, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$90.000.000.

ERIKA VANESSA VARGAS ARIZA, NIT: 1.098.668.558-2, ID-2024-067-DIAFIN. Servicios profesionales especializados de apoyo a la subdirección administrativa en el análisis económico de los planes, programas y proyectos a cargo, o los que le sean encomendados, así como la verificación de los asuntos que impliquen una afectación al presupuesto y a los bienes de la Dirección Administrativa y Financiera, por valor de \$99.000.000.

CÉSAR MAURICIO MAHECHA FAJARDO, NIT: 79.840.994-7. Servicios profesionales especializados en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$72.000.000.

BILLY FELIPE TELLO MARÍN, NIT: 1.121.884.302-2. Servicios profesionales especializados en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la

supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$65.432.700.

ADRIANO ALVARÍN, NIT: 13.854.840-2. Servicios profesionales especializados en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento ambiental de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$75.073.950.

CARLOS ALBERTO MEJÍA LEUDO, NIT: 10.281.740-3, Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$62.132.598.

PAOLA ANDREA MENDIETA MILLÁN, NIT: 1.018.469.224-3. Servicios profesionales para brindar acompañamiento administrativo en el seguimiento de PQRS que llegan a la Dirección de Logística, apoyo en la estructuración y diseño de presentaciones e informes, por valor de \$24.550.407.

JORGE MAURICIO SALINAS GUTIÉRREZ, NIT: 80.777.807-2. Servicios profesionales especializados para apoyar a la Dirección de Infraestructura como enlace con la Oficina Asesora Jurídica en la revisión y sustanciación de acciones de tutela, incluido respuestas de admisiones, requerimientos, impugnaciones, informes, desacatos, sanciones, revocatorias y demás etapas relacionadas a dicho trámite en las cuales se encuentre vinculada o interesada la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC en temas de infraestructura, por valor de \$75.073.950.

JOSÉ AGUSTÍN DÍAZ ARIAS, NIT: 80.054.211-0. Servicios profesionales en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$75.073.950.

YUREIMIS YULIETH SERNA YANCE, NIT: 1.063.970.382-1. Servicios profesionales especializados en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$65.432.700.

JULIÁN ALBERTO SALAMANCA RAMOS, NIT: 1.152.224.554-3. Servicios profesionales en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento ambiental de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$36.623.781.

CATALINA ROA MARTÍNEZ, NIT: 53.063.646-0. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$73.998.540.

DIEGO ARMANDO VERGARA, NIT: 1.015.998.892-1. Servicios profesionales especializados a la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC en el apoyo a la supervisión administrativa, presupuestal, financiera en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$65.432.700.

JOHAN STEVEN VILLAMIZAR LEAL, NIT: 1.090.481.141-1. Servicios profesionales para brindar acompañamiento administrativo en el seguimiento de PQRS que llegan a la Dirección de Logística, apoyo en la estructuración y diseño de presentaciones e informes \$62.132.400.

JAIME DAVID GÓMEZ CORTÉS, NIT: 1.032.424.476-1. Servicios profesionales especializados para apoyar a la Dirección de Infraestructura como enlace con la Oficina Asesora Jurídica en la revisión y sustanciación de acciones de tutela, incluido respuestas de admisiones, requerimientos, impugnaciones, informes, desacatos, sanciones, revocatorias y demás etapas relacionadas a dicho trámite en las cuales se encuentre vinculada o interesada la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC en temas de infraestructura, por valor de \$72.000.000.

DANIEL MUNAR MORA, NIT: 7.187.276-4. Servicios profesionales especializados en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$81.000.000.

RAFAEL LEONARDO CABRALES DE LA PEÑA, NIT: 1.022.378.540-1. Servicios profesionales en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$31.038.750.

NIXON ANDRÉS JACOME JARA, NIT: 1.122.653.317-5. Servicios profesionales especializados en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$65.432.700.

NELSON DAVID GUERRERO GONZÁLEZ, NIT: 1.026.256.899-9. Servicios profesionales especializados en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC en el apoyo a la supervisión y aseguramiento de calidad, diagnóstico, formulación, seguimiento y control de los procesos y proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$65.430.000.

CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO, NIT: 80.095.259-9. ID-2024-001-OAJ. Servicios profesionales especializados de apoyo a la gestión para el trámite de los procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales, mediante poder otorgado desde la Jefatura de la Oficina Asesora Jurídica para la representación y defensa de los intereses de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC y apoyo de procesos coactivos y administrativos sancionatorios de la entidad, por valor de \$81.000.000.

DANIELA RODRÍGUEZ ARRIETA, NIT: 1.065.830.769-3. ID-2024-121-DINFRA. Servicios profesionales en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$36.623.781.

HÉCTOR RAÚL TAVERA JIMÉNEZ, NIT: 1.020.773.826-7. ID-2024-209-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$69.300.000.

HEKATERINA VIVAS ROJAS, NIT: 1.121.908.924-9. ID-2024-132-DINFRA. Servicios profesionales en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para

el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$36.623.781.

ANUAR JAHIR ÁVILA FLÓREZ, NIT: 5.658.777-7. ID-2024-157-DINFRA. Servicios profesionales especializados en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$84.609.000.

JORGE ISAAC NEGRETE MONTIEL, NIT: 1.063.167.741-7. ID-2024-122-DINFRA. Prestar los servicios profesionales especializados a la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC en el apoyo a la supervisión administrativa, presupuestal, financiera en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$65.432.700.

GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ MORATTO, NIT: 11.036.805-8. ID-2024-152-DINFRA. Prestar los servicios profesionales especializados en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$65.432.700.

CARLOS ANDRÉS TORRES CUAN, NIT: 84.087.478-6. ID-2024-199-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$76.500.000.

MARÍA JOSÉ CASTILLO PACHECO, NIT: 1.066.177.832-2. ID-2024-008-OAJ. Servicios profesionales especializados para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en la revisión y sustanciación de acciones de tutela, incluido respuestas de admisiones, requerimientos, impugnaciones, informes, desacatos, sanciones, revocatorias y demás etapas relacionadas a dicho trámite en las cuales se encuentre vinculada o interesada la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, por valor de \$65.430.000.

JUAN DAVID MEJÍA GONZÁLEZ, NIT: 1.122.407.215-9. ID-2024-268-DILOG. Servicios profesionales como abogado para brindar apoyo jurídico a la Subdirección de Suministro de bienes en el ejercicio de sus objetivos misionales para la gestión penitenciaria, por valor de \$37.800.000.

MAICOL ESTIVEN FLÓREZ VARGAS, NIT: 1.024.563.432-2. ID-2024-213-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$63.000.000.

JASSON JULIÁN VILLAMIZAR CARREÑO, NIT: 1.016.045.810-2. ID-2023-301-DILOG. Servicios profesionales a la Subdirección de Suministro de Servicios de la Dirección de Logística, para apoyar la gestión a su cargo con referencia a la adecuada provisión de los servicios y su funcionamiento de acuerdo con las funciones establecidas, por valor de \$13.795.004.

ADRIANO JEREZ QUIROGA, NIT: 79.796.950-5. ID-2024-204-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$69.300.000.

SANDRA PATRICIA LEÓN ORDÓÑEZ, NIT: 52.032.469-7. ID-2024-201-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$72.000.000.

JUAN PABLO CASTRO CEDIEL, NIT: 1.070.946.156-6. ID-2023-285-DIGECO. Servicios profesionales para Prestar acompañamiento económico y financiero en los asuntos derivados de las etapas precontractual, contractual y pos contractual de los procesos de selección que adelante la Dirección de Gestión Contractual, por valor de \$58.500.000.

HAROLD ESPITIA MEDINA, NIT: 80.100.978-8. ID-2024-277-DILOG. Servicios profesionales como ingeniero mecánico, para brindar apoyo y garantizar la consolidación de las especificaciones técnicas, la entrega, instalación y puesta en operación de los diferentes bienes y servicios a cargo de la Dirección Logística y la Subdirección de Suministro de Bienes en el marco del mejoramiento tecnológico de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC, por valor de \$65.898.210.

PAOLA ANDREA CARVAJAL PINEDA, NIT: 37.754.616-7. ID-2024-242-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$90.000.000.

BADEL ERNESTO MÉNDEZ LOZANO, NIT: 19.384.767-7. ID-2024-096-DINFRA. Servicios profesionales especializados a la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC en el apoyo a la supervisión administrativa, presupuestal, financiera en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$ 75.073.950.

MARIANA FRANCISCA FREYLE FUMINAYA, NIT: 1.193.523.566-3. ID-2024-267-DILOG. Servicios profesionales para el apoyo administrativo en las etapas pre contractual, contractual y post contractual de los de los programas, planes y proyectos a cargo de la Subdirección de Suministro de Bienes para la provisión de bienes y servicios para los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC, por valor de \$29.700.000.

DAVIS DANNER DÍAZ RIVERA, NIT: 17.947.229-6. ID-2024-115-DINFRA. Servicios profesionales especializados jurídicos para el acompañamiento legal a las Direcciones de Infraestructura y Logística en el marco del proyecto de inversión para la gestión penitenciaria y carcelaria, por valor de \$ 99.000.000.

LUCÍA INÉS RAMÍREZ ZUÑIGA, NIT: 1.067.843.721-4. ID-2024-266-DILOG. Servicios profesionales como abogado (a) para brindar acompañamiento jurídico en las etapas pre contractual, contractual y post contractual de los programas, planes y proyectos a cargo de la Subdirección de Suministro de Bienes para la provisión de bienes y servicios para los establecimiento de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC, por valor de \$54.000.000.

CRISTIAN JHAIR SUÁREZ GONZÁLEZ, NIT: 1.023.936.078-6. ID-2024-225-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$45.045.000.

GUSTAVO ÁNGEL CUELLO BURGOS, NIT: 78.758.444-4. ID-2024-196-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$81.000.000.

FABIÁN HUMBERTO SALAMANCA JIMÉNEZ, NIT: 1.049.626.361-0. ID-2024-185-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$81.000.000.

HILDA HORTENCIA CASTILLO MARTÍNEZ, NIT: 1.047.440.902-8. ID-2024-203-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$69.300.000.

GUILLERMO MARTÍNEZ GALINDO, NIT: 79.296.953-1. ID-2024-206-DINFRA. Prestar los servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$69.300.000.

VÍCTOR ALFONSO MORALES SALCEDO, NIT: 1.019.053.882-7. ID-2024-166-DINFRA. Servicios profesionales especializados jurídicos en el apoyo a la supervisión legal en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON a cargo del INPEC, por valor de \$84.600.000.

BIBIANA YINETH DURÁN GODOY, NIT: 65.764.193-8. ID-2024-115-DINFRA. Servicios profesionales especializados para el acompañamiento jurídico a la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$90.000.000.

LEIDY DAYANNI PINZÓN TOVAR, NIT: 37.627.316-9. ID-2024-284-DILOG. Servicios profesionales a la Subdirección de Suministro de Servicios de la Dirección de Logística, para apoyar la gestión a su cargo con referencia a la adecuada provisión de los servicios y su funcionamiento de acuerdo con las funciones establecidas, por valor de \$28.800.000.

YUDY ADRIANA ROJAS ARIAS, NIT: 65.708.872-2. ID-2024-292-DIGECO. Servicios profesionales para prestar acompañamiento jurídico en los asuntos derivados de las etapas precontractual, contractual y pos contractual de los procesos de selección que adelante la Dirección de Gestión Contractual, por valor de \$67.500.000.

BRIAN STIVE MORENO OSPINA, NIT: 1.030.662.413-9. ID-2024-239-DINFRA. Servicios técnicos a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$34.104.627.

RAFAEL ALFONSO SANGUINO CANEVA, NIT: 72.270.970-9. ID-2024-302-DILOG. Servicios profesionales especializados para brindar acompañamiento jurídico a la Dirección Logística en el ejercicio de sus objetivos misionales para la gestión penitenciaria y carcelaria, así como el apoyo jurídico en el seguimiento y control de los diferentes procesos a cargo de la Dirección de Logística, por valor de \$85.680.000.

CARLOS MAURICIO IRIARTE BARRIOS, NIT: 12.120.950-0. ID-2024-068-DIAFIN. Servicios profesionales de apoyo jurídico en la administración de personal, así como en todos los asuntos que requieran de su análisis y apoyo legal al interior del grupo y la Subdirección Administrativa, por valor de \$75.069.000.

JAVIER ALEXANDER SÁNCHEZ ZULUAGA, NIT: 75.098.878-3. ID-2024-116-DINFRA. Servicios profesionales especializados en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$75.073.950.

JOSÉ ALBERTO DIMATÉ CÁRDENAS, NIT: 3.093.412-0. ID-2024-187-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$81.231.480.

JESSICA ANDREA CASTAÑEDA PÁEZ, NIT: 1.024.530.165-9. ID-2024-147-DINFRA. Servicios profesionales en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para hacerle seguimiento a la implementación de la normatividad del sistema de seguridad y salud en el trabajo en los planes, programas y proyectos en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$31.038.759.

JHOAN SEBASTIÁN MATEUS CÁRDENAS, NIT: 1.024.594.453-1. ID-2024-146-DINFRA. Servicios profesionales en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$31.038.759.

LUIS FERNANDO PASCUALES GUILLÉN, NIT: 9.149.892-7. ID-2024-148-DINFRA. Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$36.623.700.

GUSTAVO HUMBERTO ROJAS MORALES, NIT: 92.528.450-3. ID-2024-098-DINFRA. Servicios profesionales especializados a la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC en el apoyo a la supervisión administrativa, presupuestal, financiera en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$90.000.000.

VÍCTOR EDUARDO CRUZ SASTOQUE, NIT: 1.121.920.796-1. ID-2024-151-DINFRA. Servicios profesionales especializados en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$65.432.700.

FREDDY ANDRÉS PALENCIA GALVIS, NIT: 1.022.433.465-0. ID-2024-240-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$31.032.000.

ANDRÉS ALONSO RINCÓN SANTANDER, NIT: 75.082.593-1. ID-2024-100-DINFRA. Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$65.432.700.

JORGE ARMANDO OTAVO CASTRO, NIT: 1.030.552.323-2. ID-2024-247-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$ 63.000.000.

VALERIA VALENTINA BAQUERO GUTIERREZ, NIT: 1.121.964.359-5. ID-2024-202-DINFRA. Prestar los servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$24.550.407.

JHON PETER AMARIZ SARMIENTO PÉREZ, NIT: 1.081.821.448-4. ID-2024-226-DINFRA. Prestar los servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$42.093.000.

ÓSCAR IVÁN CAMPO HERRERA, NIT: 1.121.914.834-9. ID-2024-231-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$49.000.000.

JOHN ANDERSON CERVERA LARA, NIT: 1.032.390.663-2. ID-2024-110-DINFRA. Servicios profesionales en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento ambiental de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$75.073.500.

CRISTHIAN RICARDO PADILLA PIZARRO, NIT: 72.315.891-0. ID-2024-155-DINFRA. Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC en el apoyo a la supervisión administrativa, presupuestal, financiera en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$65.432.700.

JOSÉ JULIÁN PERTUZ GODÍN, NIT: 1.072.256.590-6. ID-2024-306-DINFRA. Servicios profesionales en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$36.621.000.

OTTO FERNANDO REINA GUEVARA, NIT: 86.043.377-9. ID-2024-159-DINFRA. Servicios profesionales en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$65.432.700.

SERGIO ANDRÉS TEJEDOR MANJARREZ, NIT: 1.119.839.194-5, ID-2024-214-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$63.000.000.

ARIEL ARIZA ABRIL, NIT: 91.273.534-3, ID-2024-230-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$49.000.000.

EDISSON ORLANDO TORRES MENA, NIT: 80.121.725-1, ID-2024-308-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$31.032.000.

IVÁN DARÍO VILLALBA BARRIOS, NIT: 1.143.354.494-4, ID-2024-117-DINFRA. Servicios profesionales para el acompañamiento jurídico a la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$66.336.300.

OSNAIDER PALACIOS PALACIOS, NIT: 1.049.630.028-8, ID-2024-118-DINFRA. Servicios profesionales para el acompañamiento jurídico a la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$66.336.300.

ÁNGELA PATRICIA CASTRO ESPINOSA, NIT: 1.121.856.246-9, ID-2024-207-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$69.300.000.

MIGUEL DE JESÚS REVOLLO ARIZA, NIT: 1.083.458.763-0, ID-2024-262-DILOG. Servicios profesionales especializados de orden administrativo y financiero para desarrollar actividades orientadas a las acciones de apoyo a la supervisión de los contratos a cargo de la Dirección Logística, por valor de \$76.500.000

OTTO FERNANDO REINA GUEVARA, NIT: 86.043.377-9, ID-2024-159-DINFRA. Servicios profesionales en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$65.432.700.

MARÍA CAMILA ACUÑA MEJÍA, NIT: 1.102.383.312-7, ID-2024-123-DINFRA. Servicios profesionales a la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC en el apoyo a la supervisión administrativa, presupuestal, financiera en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$65.432.700.

CLINFOR BELLO CASTILLO, NIT: 91.015.044-0, D-2024-128-DINFRA. Servicios profesionales para el acompañamiento jurídico a la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$84.609.000.

KATIUSKA LINEY MELENDREZ ÁLVAREZ, NIT: 1.047.420.366-4, ID-2024-099-DINFRA. Servicios profesionales para el acompañamiento jurídico a la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$65.432.700.

FERNANDO ANTONIO MONTES ALEMÁN, NIT: 10.782.602-5, ID-2024-112-DINFRA. Servicios profesionales en la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para el apoyo a la supervisión técnica, diagnóstico y formulación, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON, por valor de \$75.073.950.

CRYSTAL ESMERALDA PÁEZ MOLINA, NIT: 1.121.894.679-6, ID-2024-248-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$63.000.000.

CAMILO ANDRÉS CORREA LESMES, NIT: 80.800.901-5, ID-2024-215-DINFRA. Servicios profesionales a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura, por valor de \$63.000.000.

ALICIA MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, NIT: 57.467.245-1, ID-2024-222-DINFRA. Servicios profesionales para el acompañamiento jurídico a la Dirección de Infraestructura y a la Dirección Logística en el marco del proyecto de inversión para la gestión penitenciaria y carcelaria, por valor de \$54.450.000.

MARIO RICARDO SEGURA GONZÁLEZ, NIT: 80.664.790-0, ID-2024-293-DIGECO. Servicios profesionales para prestar acompañamiento jurídico en los asuntos derivados de las etapas precontractual, contractual y pos contractual de los procesos de selección que adelante la Dirección de Gestión Contractual, por valor de \$70.000.000.



Cabe resaltar que de los ciento treinta y nueve (139) nuevos contratos, dos (2), aparecen por valor de cero pesos (\$0,00), puesto que los recursos para su cancelación, son girados del Fondo Nacional de Salud 2023.

Los Contratos suscritos por Orden de Prestación de Servicios Profesionales en las diferentes dependencias, tienen como finalidad el cumplimiento del objetivo misional de la entidad.

## 8. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

**Tabla No. 9**

<b>PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES</b>					
<b>VIGENCIA FISCAL 2023 - 2024</b>					
Concepto	Enero - Marzo 2023	Enero - Marzo 2024	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Publicaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	
Fotocopias y/o duplicados	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	
Servicios de impresión y fotocopias	\$ 9.678.957	\$ 0	-\$ 9.678.957	-100,00%	Decremento
Materiales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	
Avisos publicitarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	
Suscripciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	
Adquisición de revistas y libros	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	
Otros gastos - Papelería	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	
<b>Total General:</b>	<b>\$ 9.678.957</b>	<b>\$ 0</b>	<b>-\$ 9.678.957</b>	<b>-100,00%</b>	<b>Decremento</b>

Fuente: SIF Nación – Corte a 31-03-2024 – Intranet Tecnología

Conforme a la documentación reportada por el área de tecnología en la intranet de la unidad, para el presente trimestre enero - marzo, no se reportaron gastos por concepto de servicio de impresión y fotocopiado, por cuanto a pesar de haberse renovado el contrato mediante “otro sí”, no ha sido posible que se entregara la facturación correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de la presente vigencia, debido a diferencias entre el área administrativa de la USPEC y el proveedor SOLUTION COPY, identificada con el NIT: 830.053.669-5; evidenciándose falta de compromiso por parte de las directivas de la USPEC para que la facturación sea aportada a tiempo por parte de los proveedores.

**Tabla No. 10**

<b>ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES</b>					
<b>VIGENCIA FISCAL 2023 - 2024</b>					
Concepto	Enero - Marzo 2023	Enero - Marzo 2024	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Consumo de Telefonía Celular	100.651	0	-100.651	-100,00%	Decremento
<b>Totales:</b>	<b>100.651</b>	<b>0</b>	<b>-100.651</b>	<b>-100,00%</b>	<b>Decremento</b>

Fuente: SIF Nación – Corte a 31-03-2024 - Dirección Administrativa y Financiera



Por medio del memorando del 22 de febrero de 2021 expedido por la Dirección Administrativa y Financiera se solicita la entrega de las líneas y equipos celulares a los funcionarios para su desactivación y cancelación de planes, solo quedo activa la línea de la Subdirección de Establecimientos de Reclusión.

Conforme a la información suministrada por el área administrativa, se informó que el servicio se encuentra suspendido desde el mes de marzo de 2023, por no utilización del mismo.

## 9. ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS - Artículo 2.8.4.6.6.

Tabla No. 11

GASTOS GENERALES					
COMPARATIVO TRIMESTRAL - VIGENCIA FISCAL 2023 - 2024					
Concepto	Enero - Marzo 2023	Enero - Marzo 2024	COMPARATIVO		Observación
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	
Adquisición de Bienes	-	-	-	0,00%	
Compra de vehículos	-	-	-	0,00%	
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>8.165.384</b>	<b>12.511.481</b>	<b>4.346.097</b>	<b>-46,44%</b>	Incremento
Llantas, repuestos y accesorios	18.000	-	- 18.000	-100,00%	Decremento
Combustibles y aceites	8.147.384	12.511.481	4.364.097	53,56%	Incremento
Adquisición de Servicios	-	<b>8.672.209</b>	<b>8.672.209</b>	<b>0,00%</b>	Incremento
Mantenimiento de vehículos	-	8.672.209	8.672.209	0,00%	Incremento
Arrendamiento o alquiler de garajes	-	-	-	0,00%	
Seguros	-	-	-	0,00%	
Pólizas de seguros	-	-	-	0,00%	
Soat	-	-	-	0,00%	
Pólizas de daños a terceros	-	-	-	0,00%	
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	-	-	-	0,00%	
<b>Gastos de desplazamiento</b>	<b>734.850</b>	<b>100.500</b>	- 634.350	<b>-86,32%</b>	Decremento
Peajes	734.850	100.500	- 634.350	-86,32%	Decremento
<b>Otros Gastos</b>	-	<b>1.438.905</b>	<b>1.438.905</b>	<b>0,00%</b>	Incremento
Otros gastos asociados al parque automotor	-	1.438.905	1.438.905	0,00%	Incremento
<b>Total General:</b>	<b>\$ 8.900.234</b>	<b>\$ 22.723.095</b>	<b>\$ 13.822.861</b>	<b>155,31%</b>	<b>Incremento</b>

Fuente: SIF Nación – Corte a 31-03-2024 - Dirección Administrativa y Financiera

### 9.1 Combustibles y Aceites

De acuerdo con la información suministrada por el grupo de administración, el consumo de combustible reportado con el proveedor **GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.**, identificado con el **NIT. No. 900.459.737-5**, para los vehículos a cargo de la entidad durante el trimestre enero – marzo de la presente vigencia 2024, fue por valor de \$12'511.481, equivalentes a 833,5060 galones, conforme el siguiente cuadro:



**Tabla No. 12**

Fact. No.	Fecha	Galones	Periodo de Facturación Enero - Marzo 2024	Valor
GEA167889	18-01-2024	32,792	SIIF: #S12-11-00;111694;jully.bustos@uspec.gov.co\$ CONSUMO COMBUSTIBLE 1 AL 15 ENERO 2024	490.020,00
GEA168299	31-01-2024	129,565	SIIF: #S12-11-00;111694;jully.bustos@uspec.gov.co\$ CONSUMO COMBUSTIBLE ENERO 2024	1.936.126,00
GEA170038	19-02-2024	193,575	SIIF: #S12-11-00;111694;jully.bustos@uspec.gov.co\$ CONSUMO COMBUSTIBLE 1 AL 15 FEBRERO 2024	2.882.874,00
GEA171343	04-03-2024	163,773	#S12-11-00;111694;jackeline.alvarez@uspec.gov.co\$ CONSUMO COMBUSTIBLE 16 AL 29 FEBRERO 2024	2.448.439,00
GEA171914	19-03-2024	220,957	SIIF: #S12-11-00;111694;jackeline.alvarez@uspec.gov.co\$ CONSUMO 1 AL 15 MARZO 2024	3.347.454,00
GEA172513	01-04-2024	92,844	SIIF: #S12-11-00;111694;jackeline.alvarez@uspec.gov.co\$ CONSUMO COMBUSTIBLE 16 AL 31 MARZO 2024	1.406.568,00
		<b>833,506</b>	<b>Total, consumo enero - marzo según facturación de EDS AUTOGAS S.A.S. :</b>	<b>12.511.481,00</b>

Fuente: Elaboración propia – Facturación GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.

De igual forma se reportaron los soportes correspondientes a los gastos por caja menor por concepto de combustible y otros gastos relacionados con el parque automotor, ocasionados por los desplazamientos de acuerdo a las necesidades del servicio reportadas por las áreas, fueron: peajes \$100.500 y otros gastos asociados al parque automotor, por valor de \$1'438.905.

En el cuadro siguiente se puede observar detalladamente el consumo de combustible por cada uno de los vehículos que conforman la flota de la USPEC.

**Tabla No. 13**

<b>CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR VEHÍCULO</b>					
<b>TRIMESTRE ENERO - MARZO 2024</b>					
VAHICULO	PLACA	CONDUCTOR	DEPENDENCIA	CONSUMO \$	CONSUMO GALONES
CAPTIVA	OCK 774	DIEGO CHAVEZ	INFRAESTRUCTURA	\$ 2.236.097,58	148,200
CAPTIVA	OCK 779	JORGE MENDIETA	LOGISTICA	\$ 2.806.652,22	186,600
CAPTIVA	OCK 780	JAIME ANDRES CASALLAS	DIRECCION GENERAL	\$ 2.737.661,16	182,500
HONGOI	OCK 088	JAIRO PUENTES	ADM. Y FINANCIERA	\$ 1.149.254,82	78,906
OPTRA	OBH 055	MAURICIO SANCHEZ	CONTRACTUAL	\$ 1.528.781,00	101,400
OPTRA	OBF 956	SIN CONDUCTOR FIJO	ACTIVIDADES VARIAS	\$ 2.053.034,22	135,900
<b>Total consumo de combustible por vehículo:</b>				<b>\$ 12.511.481,00</b>	<b>833,506</b>

Fuente: Elaboración propia – Facturación GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.

## **9.2 Mantenimiento Vehículos.**

Conforme a la documentación soporte reportada por el área administrativa, para el presente trimestre enero - marzo de 2024, los gastos correspondientes al mantenimiento de la flota vehicular a cargo de la entidad, fue por valor de \$8'672.209,18, conforme se puede apreciar en el cuadro siguiente, el cual se discrimina por vehículo:



**Tabla No. 14**

<b>GASTO DE MANTENIMIENTO POR VEHÍCULO</b>										
<b>TRIMESTRE ENERO - MARZO 2024</b>										
Línea	Placa	Modelo	Kilometraje Inicial	Kilometraje Final	Kilometraje Recorrido 2024	Promedio Km/Diarios 2024	Vr. Mano Obra	Vr. Total Repuestos	Impuesto IVA	Valor Total
Captiva	OCK774	2014	165.600	187.000	21.400	80,75	819.293,28	451.041,18	184.482,34	1.454.816,80
Captiva	OCK779	2014	163.153	165.600	2.447	10,92	1.295.937,16	1.435.189,93	490.473,54	3.221.600,63
Captiva	OCK780	2014	239.715	242.600	2.885	10,89	1.211.633,58	2.193.973,95	590.184,22	3.995.791,75
<b>TOTAL GASTOS DE MANTENIMIENTO TRIMESTRE ENERO - MARZO 2024:</b>							<b>3.326.864,02</b>	<b>4.080.205,06</b>	<b>1.265.140,10</b>	<b>8.672.209,18</b>

Fuente: Elaboración propia – Facturación AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.

Cabe resaltar que los vehículos Opra de placas OBF956, Opra de placas OBH055, y Besturin B70, de placas OCK 088, no incurrieron en gasto por mantenimiento durante el respectivo trimestre.

Parque Automotor.

**Tabla No. 15**

<b>PARQUE AUTOMOTOR UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC</b>							
<b>VIGENCIA FISCAL 2024</b>							
<b>Trimestre Enero - Marzo</b>							
Línea	Placa	Color	Modelo	Procedencia	Conductor	En Servicio	Estado
Captiva	OCK780	Plata Sable	2014	USPEC	Jaime Andrés Casallas	DIRGEN	Vehículo en buen estado
Captiva	OCK779	Plata Sable	2014	USPEC	Jorge Mendieta	DILOG	Vehículo en buen estado
Captiva	OCK774	Plata Sable	2014	USPEC	Diego Chávez	DINFRA	Vehículo en regular estado
Besturn B70	OCK088	Gris	2012	Transferido del D.P.S.	Jaime Andrés Casallas	DIAFIN	Vehículo en buen estado
Opra	OBH055	Plata Escuna	2008	Transferido del D.P.S.	Jairo Humberto Puentes Moreno	DIGECO	Vehículo en regular estado
Opra	OBF956	Plata Escuna	2006	Transferido del D.P.S.	Mauricio Sánchez Árias	Disponible / parqueadero	Vehículo en regular estado
Kya Sorento	BSI578	Plata	2006	Destino provisional D.N.E. en liquidación	N/A	En parqueadero	Teniendo en cuenta que el comité de conciliación de la entidad no aprobó la realización de la conciliación con la SAE, para hacer la devolución del vehículo (Camioneta Sorento BSI 578), se hace necesario buscar nuevamente acercamiento con la SAE, para plantearse otra alternativa para devolver este vehículo.

Fuente: Grupo Administrativo

En lo concerniente al parque automotor a cargo de la USPEC, éste ha permanecido estable para el trimestre enero – marzo de la presente vigencia.

## 10. OTRAS DISPOSICIONES

### 10.1 Comisiones de Servicios - Tiquetes Aéreos y viáticos

Conforme a la información reportada por el área administrativa, se presentaron para el trimestre enero - marzo de la presente vigencia, la cantidad de 203 comisiones de servicios, con una efectividad del 99% de acuerdo al siguiente cuadro:



**Tabla No. 16**

<b>COMISIONES DE SERVICIOS USPEC</b>				
<b>COMPARATIVO TRIMESTRAL VIGENCIAS 2023 - 2024</b>				
<b>Trimestre / Año</b>	<b>Comisiones Solicitadas</b>	<b>Comisiones Revocadas</b>	<b>Comisiones Tramitadas</b>	<b>% Cumplimiento</b>
Enero - Marzo 2023	106	2	104	98%
Enero - Marzo 2024	203	3	200	99%
<b>Variación Absoluta (n)</b>	<b>- 97</b>	<b>- 1</b>	<b>- 96</b>	
<b>Variación Relativa (%)</b>	<b>-47,78%</b>	<b>-33,33%</b>	<b>-48,00%</b>	

Fuente: Grupo Administrativo

De acuerdo a lo anterior, se observa que en lo referente al número de comisiones, éste aumento respecto al trimestre enero – marzo 2023, en 97 unidades.

En lo referente al rubro de gastos por concepto de tiquetes aéreos y viáticos, el área administrativa reportó para el trimestre enero – marzo la suma de \$134'820.821 por concepto de tiquetes aéreos y la suma de \$133'523.819 por concepto de viáticos, como se observa en el cuadro siguiente:

**Tabla No. 17**

<b>TIQUETES AÉREOS</b>					
<b>COMPARATIVO TRIMESTRAL - VIGENCIA FISCAL 2023 - 2024</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Enero - Marzo 2023</b>	<b>Enero - Marzo 2024</b>	<b>COMPARATIVO</b>		
			<b>Variación Absoluta \$</b>	<b>Variación Relativa %</b>	<b>Observación</b>
Valor tiquetes aéreos	\$ 15.578.016	\$ 134.820.821	\$ 119.242.805	765,46%	Incremento
Viáticos	\$ 58.667.625	\$ 133.523.819	\$ 74.856.194	127,59%	Incremento
<b>Total General:</b>	<b>\$ 74.245.641</b>	<b>\$ 268.344.640</b>	<b>\$ 194.098.999</b>	<b>261,43%</b>	<b>Incremento</b>

Fuente: Grupo Administrativo

Conforme a lo anterior, se observa un incremento porcentual en el rubro de tiquetes aéreos, correspondiente al 765,46%; lo cual, traducido en pesos, corresponde al valor de \$119'242.805 y para el rubro de viáticos, se presentó un incremento porcentual del 127,59%, que en pesos corresponde al valor de \$74'856.194, con respecto al trimestre anterior.

En términos generales, se observa un incremento porcentual del 261,43%, el cual corresponde a la cifra de \$194'098.999, entre el mismo periodo de las vigencias 2023 – 2024.

## **11. RECOMENDACIONES.**

- Conforme a la normativa vigente, la Oficina de Control Interno remitió memorando con radicado I-2024-000545, de fecha 22 de febrero de 2024 a la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante el cual se solicita en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, se implemente el Plan de Austeridad en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, para la vigencia

2024. Pese a las reiteradas veces en que se ha insistido en la necesidad de implementar el Plan de Austeridad por parte de la entidad, éste no se ha efectuado por parte del área administrativa; lo anterior, con el fin de poder hacer las comparaciones mensuales con el informe emitido por la Oficina de Control Interno; de otra parte, no se está cumpliendo con lo enunciado en el numeral 2 del artículo 81 de la Ley 1940 de 2018<sup>1</sup>, el cual reza textualmente: “2. Durante el primer mes de la vigencia deberá diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma a todas sus dependencias que existan en el territorio nacional. Deberá lograrse un ahorro en el consumo de energía del 15%, respecto del consumo del año anterior.”. He subrayado.

- Nuevamente se reitera la necesidad de generar actividades de control para el suministro de información que las áreas involucradas deben entregar mensualmente, lo anterior, debido a que continuamente esta no es entregada de manera oportuna, completa ni coherente al mes a reportar, lo que afecta la elaboración de informes con información sesgada que no permite la toma de decisiones en su momento; de otra parte y de acuerdo a lo anteriormente enunciado, el presente informe se emite de manera tardía.
- Se recomienda dar aplicabilidad a las decisiones tomadas por la dirección general, en cuanto a la generación correspondiente a los días compensados a cada uno de los conductores dentro del mes siguiente; con el fin de que se genere acumulación de días a compensar; de tal manera que se refleje la austeridad en el gasto.
- Generar control de primera línea de defensa, previo a la entrega de la información, por parte de los responsables de las áreas, de tal manera que se la información suministrada, sea concordante, clara y sin inconsistencias.

## **12. OBSERVACIONES.**

- Se evidencia que se siguen acumulando los días compensatorios, pese a las decisiones tomadas por la dirección general, con el fin de prescindir de la acumulación de días, lo cual no contribuye en ningún caso con las directrices de austeridad en el gasto público; más cuando dichas determinaciones se han tomado desde el mes de mayo 2023, sin que hasta la fecha se hallan tomado las medidas pertinentes a los criterios planteados con anterioridad.
- Por lo anterior, se reitera nuevamente dar aplicación al pago por compensación dentro del mes siguiente a la generación del tiempo extra, en lo concerniente a la compensación del tiempo para cada uno de los conductores. Esto consecuente a que en el reporte de pago de horas extras correspondiente al mes de marzo (horas acumuladas hasta el mes de febrero), se observa que los funcionarios relacionados a continuación aparecen con días (horas por compensar acumulados), así:

Jairo Humberto Puentes Moreno	128 Horas pendientes por pagar = 16 días
Jorge Enrique Mendieta	65 Horas pendientes por pagar = 8,13 días
Diego Chávez Camacho	63 Horas pendientes por pagar = 7,88 días
Jaime Andrés Casallas Santana	206 Horas pendientes por pagar = 0,63 días
Mauricio Sánchez Árias	<u>16 Horas pendientes por pagar = 2 días</u>
<b>Total horas acumuladas por compensar a 29-02-2024: 277 Horas pendientes por pagar = 34 días, 5 horas.</b>	

<sup>1</sup> Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.



- Se hace necesario generar llamado de atención a los responsables de la entrega de la información por parte de directivos y coordinadores de las áreas, debido al incumplimiento de los términos de entrega propuestos, en el Manual de Elaboración y Presentación del Informe de Austeridad en el Gasto Publico, código EI-MA-001.
- Es necesario que la información aportada por las sub-áreas sea coherente mes a mes, puesto que en lo referente a la información sobre comisiones, viáticos y tiquetes aéreos se ha evidenciado que varía entre un mes y otro, lo cual no debería ser, pues se presume que la información aportada a la Oficina de Control Interno ha sido depurada y cerrada en cada uno de los meses.

Cordialmente,

**JUAN FELIPE PALACIO GUZMÁN**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: [Leonel Humberto Barahona Durán – Profesional Universitario](#)

Revisó: [Diana Giced López Prada - Coordinadora Grupo Evaluación de la Gestión Institucional](#)

Ruta: [\\srvfileserver\leonel barahona\Desktop\one drive\22-09-2021\Austeridad en el Gasto 2023\08-Agosto 2023\Informe de Austeridad en el Gasto Público - Agosto 2023.docx](#)